ESTADOS FINANCIEROS

CALDECONST

2016

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado Estados de Resultados Integrales por Función Estados de Cambios en el Patrimonio Estados de Flujos de Efectivo Método Directo Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

Índice:		mr. I
ESTADOS FINANCIEROS		Pāgina
	ra Clasificado	
Estados de Resultados Integra	les por Función	4
Estados de Cambios en el Patr	rimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	Método Directo	6
IINFORMACIÓN GENER	AL	8
Nombre de la entida	d	8
RUC de la entidad		8
	lød	
Norma legal de la er	ntidad	8
País de incorporació	n	8
Historia, desarrollo	y objeto social	8
Capital suscrito, pag	ado y autorizado	9
Número de acciones	, valor nominal, clase y serie	9
Accionistas y propie	tarios	9
Representante legal.		10
Personal clave		10
Fecha de aprobación	de Estados Financieros	11
PEGLIMEN DE LAS PRIN	CIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
A TOTAL OF A TOTAL OF THE STATE	n	
	oneda extranjera	
Clasificación de sald	os en corrientes y no corrientes	12
Efectivo y equivalen	te al efectivo	12
Daterioro de valor d	e activos no financieros	13
	sivos financieros	
	ncias e Impuestos diferidos	
Capital social v distr	ibución de dividendos	
Gastos de administr	ación	16
Estado de Flujo de E	fectivo	16
Cambios de en polít	icas y estimaciones contables	17
7 11		Dr. J

Pāgina 1

Estados financieros, al 31 de diciembre de 2016 (Especiales en dellaces completes de los Estados Unidos de America)

	Compensación de saldos y transacciones	17
	Reclasificaciones	
EES	TIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	18
	Deterioro de activos	18
	Litigios y otras contingencias.	18
	Valuación de los instrumentos financieros	19
EEF	ECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
	PUESTO A LAS GANANCIAS	
5.1 I	mpuesto mínimo	22
IIMI	PUESTOS DIFERIDOS	23
CCA	PITAL	23
RRE	SULTADOS ACUMULADOS	24
IINC	GRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	24
GG/	ASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25
	NCIONES	25
	De la Superintendencia de Compañías	
11. I	De otras autoridades administrativas	25
	ECIOS DE TRANSFERENCIA	
	ONTINGENCIAS	
HHI	ECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	27
Abrevia	turas:	
NIIF:	Norma Internacional de Información Financiera	
PYMES:	Pequeñas y medianas empresas	
US\$:	Dólares de los Estados unidos de Norteamérica	
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)	1
IR:	Impuesto a la renta.	
IVA:	Impuesto al valor agregado.	

Página 2 Indice

Estados financieros, al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en doiares compietos de los Estados Unidos de America)

CONSTRUCTORA CALDECONST CIA. LTDA. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

(Europeada an délame completes de les Estades Unides de América)

Diciembre 31,		2016
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo		200
Activo no corriente		-
TOTAL ACTIVO		200
PASIVO		
Pasivo corriente		+
Pasivo no corriente		
TOTAL PASIVO		-
PATRIMONIO		
Capital	Nota 7	400
Total patrimonio		400

Geovanny Pilatura Gerente General Lourdes Peñaranda Contadora General

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Expression on divinese completion de les Estados Unidos de cimilida)

CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por período comprendido entre Enero 01 y Diciembre 31,	2016
INGRESOS	
Ingresos de actividades ordinarias	200
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	
Margen bruto	200
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
(-) GASTOS DE VENTAS	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	200
Impuesto a las ganancias	
Impuesto a la renta corriente	-
Efecto impuestos diferidos	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	200
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-

Geovanny Pilatuña Gerente General Lourdes Penaranda Contadora General

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Expressive in Milian completes the less Existes Unides de Amisica)

CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Гот ретіодо сотртенцій о енце Енего ў і у Diciembre 31, (схртемио ен помете сотртенов не ток сманов отного не литетка)

	Capital pagado	Resultados acumulados	Total
Saldos a diciembre 31, de 2016	400		400
Resultado integral total del año			
Saldos a Diciembre 31, de 2016	100		400

Geovanny Pilatuña Gerente General Lourdes Penaranda Contadora General

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Pagina 5

CONSTRUCTORA CALDECONS CIA LIDA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉODO DIRECTO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por período comprendido entre Enero 01 y Diciembre 31,	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo pagado a proveedores	
Ffectivo neto (utilizado en) actividades de operación	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	*.
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Efectivo recibido por préstamos a largo plazo	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	
Efectivo y equivalentes	
A Enero 01 de 2016	200
Al final del año	200

Comirol:

Geovanny Pilatuña Gerente General Lourdes Penaranda Contadora General

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

(Εκριτομόν επ άθλατο completos de los Estados Unidos de América)

CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO

CHIEFTON PER COMMING DE CHOMPS COMMINGO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Por periodo comprendido entre Enero Ul y Diciembre 31,	2016
UTILIDAD NETA	200
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL	
INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	

Geovanny Pilatuña Gerente General Lourdes Peñaranda Contadora General

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 (Expressalo en dólares completos de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA

1.2 RUC de la entidad:

1792537436001

1.3 Domicilio de la entidad:

Calle E-10 N69-183 y Jesús del Gran Poder, Provincia de Pichincha, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Cia. Ltda.

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA " se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 17 de Julio de 2015.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es la Construcción de toda clase de Obras de Infraestructura Civil sujetándose a la Cámara de la Industria de la Construcción.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 8

(Expression a dilaca completes in his Primite Contract America)

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US\$ 400.
- Capital pagado.- US\$ 400.

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones.- 400.
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada participación.- US\$ 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	NACCIONES	VALOR	PARTICIPACION
Culchan Torres Juan Pedro	36	36,00	9%
Guaman Simbaña Jose Manuel	38	38,00	10%
Pacheco Carrera Eduardo	36	36,00	9%
Pilatuña Gomez Carlos Bolivar	36	36,00	9%
Pilatuña Gomez Darwin Santiago	36	36,00	9%
Pilatuña Gualoto Edwin Geovanny	38	38,00	10%
Pilatuña Tupiza Segundo Carios	36	36,00	9%
Pilatuña Tupiza Jose Angel	36	36,00	9%
Rodriguez Villacorte Edwin Segundo	36	36,00	9%
Simbaña Barahoná Segundo Gabriel	36	36,00	9%
Tisalema Guañuna Fabian	36	36,00	9%
TOTAL	400	400,00	100%

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 (Expressalo en délines completes de les Patados Poilebre de América)

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA., celebrada el 15 de agosto de 2014, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años al Sr Edwin Geovanny Pilatuna Gualoto; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil 19 de septiembre de 2014.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo		
José Guamán Simbaña	Presidente		
Edwin Pilatuña Gualoto	Gerente General		
Lourdes Peñaranda C	Contadora General		

1.12 Periodo contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 4 de febrero y el 31 de diciembre de 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.
- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 10

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA., para el período terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 29 de abril de 2016.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Politicas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 (Expressado en dólares complexos de los Estados Opinios de Australia)

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

- a) Moneda de presentación y moneda funcional.- Las partidas incluidas en los estados financieros de CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de CONSTRUCTORA CALDECONST CIA LTDA. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros la Compañía.
- b) Transacciones y saldos.- Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clásificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

2.5. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 13

(Expressio en acimes compiens de los Estados Cindos de Famerica)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.6. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estádo de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.7. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 14

(Expresorlo en dólares completos de los Estados Unidos de América)

2.8. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2015.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.9. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

2.10. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.11. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.12. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo, entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación.- son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión.- las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento.- actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

Politicas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

2.13. Cambios de en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.14. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15. Reclasificaciones:

Ciertas cifras al 31 de diciembre de 2016 han sido reclasificadas para efectos comparativos y de presentación con los estados financieros de esos años bajo NIIF.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Politicas Contables y Notas a los Estados Financieros

Página 18

Al 31 de diciembre de 2016 (Capacidade en défine a completos de los Estados Cabilos de América)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados - El valor razonable de los activos y
pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en
los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios
cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Mercado no activo: técnica de valuación - Si el mercado para un activo
financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor
razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de
información disponible sobre transacciones recientes entre partes
interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos
sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados
basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con
precios o tasas de mercado).

Politicas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 19

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016
Efectivo	200.00

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no genero impuesto a la renta.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejerciciós.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N | 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponíble.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 (Especiado en divinco completos de los Estados Unidos de Ambrica)

Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la reinversión debera destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo que se utilice para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mojoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agricola se entenderá como equipo, entre otros, los silos, estructuras de invernadoro, cuartos trios.

Las actividades de investigación y tecnologia estarán destinadas a una mojera en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilialhdes.

El benéficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializades en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

- T. Maquiparía o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, focha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- 2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, techa y el valor de adquisición, nombre del proveedor, y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, analisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Pagina 21

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Ronta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1, de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nº 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción: así como también las sociedades nuevas que se constituyenen por seciestades existentes, con el objeto de realizar inversioses muevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la mayora inversión.

Las inversiones muesas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores econômicos considerados prioritarios para el Estado.

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados:
- c. Metalmecánica:
- d. Petroquimica:
- e. Farmaceutica,
- I. Turismo:
- g. Energias renovables incluida la bisenergia o energia a partir de biomasa;
- h. Servicios logisticos de comercio exterior;
- Biotecnologia y software aplicados; y
- Les sertores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

5.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Lay de Regimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Nº 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo minimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Politicas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 22

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo minimo a las sociedades por un ejercicio econômico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2014 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gavemente la actividad econômica del sujeto pasivo en el ejercicio econômico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamento justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Codigo Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 6.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía no genero resultados.

6. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasevos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferen a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no determinó diferencias entre las bases fiscal y tributaria, que originen el registro de impuestos diferidos.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

7. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 está constituido, por 400 acciones ordinarias y nominativos, con un valor nominal de USS1 dólar cada una.

8. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta cuenta no está a disposición de los accionistas y no puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos paros talos como reliquidación de impuestos, etc.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anterioris destro de los cinco ejercicios signientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del ablo.

Estes fáctores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la babilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables.

9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2016, la Compañía genero ingresos por \$200.00 de actividades ordinarias.

Este factor plantea ducias con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondes adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables.

Politicas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 Página 24

(Expresado en dólares completos de los Esudos Unidos de América)

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de diciembre de 2016, la compañía no genero gastes pero dentro de este grupo se deberá incluir principalmente a los desembolsos de efectivo realizados por la Compañía para cubrir sus actividades de operativas.

IL SANCIONES.

11.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a CONSTRUCTORA CALDECONST CIA. LTDA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías sturante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

11.2. De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a CONSTRUCTORA CALDECONST CLA LTDA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativos al 31 de diciembre de 2016.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

A traves de la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00016, publicada en el R.O. No. 878 del 24 de enero del 2013 el Servicio de Rentas Internas - SRL modificó el Alcance y la forma de presentación del informe y anexo de precios de transferencia cuya aplicación rige a partir del ejercicio fiscal 2012.

 Se incrementa a USS6 millones (anteriormente USS5 millones) el mento acumulado que determina la base de obligación de presentar ante el SRI el Informe y Anexo de Precios de Transferencia, considerando todas las operaciones efectuadas con Partes Vinculadas locales y del exterior.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 (Espresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Es decir, tanto la parte vinculada local que adquiera y/o la parte vinculada local que venda bienes y/o servicios, que supere los nuevos montos establecidos, deberán presentar el Informe y/o Aneso de Precios de Transferencia.

- Los sujetos pasivos que efectuen operaciones con partes relacionadas (locales y del exterior) en un monto acumulado superior a USS3 millones, tienen la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia.
- Se elimina la obligación de presentar el Anexo de Precios de Transferencia, para aquellos contribuyentes que tengan operaciones con partes vinculadas del exterior comprendidas entre USS1 millón y USS3 millones y que esta relación supere al 50% del total de los ingresos.
- Se debe presentar el Informe de Precios de Transferencia por escrito y en medio magnético (pdf) (anterjormente solo se presentaba en forma escrita).

Al 31 de sigiembre de 2016, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas locales y del exterior que superen los montos antes citados, por lo tunto la Compañía no está obligada a la presentación del Aneso e Informe Integral de Precios de Transferencias.

13. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estudos financieros.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

(Expressio en défines completos de los Estados étudos de América)

14. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembro de 2016 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan terrelado en los mismos.

> Geovanny Pilatuña Gerente General

Lourdes Penaranda Contadora General